

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DE SUS ENTIDADES PARAESTATALES

Con fundamento en los “Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal” (en lo sucesivo los “Lineamientos”), siendo las 14:00 horas del día 30 de Enero del 2024, se reunieron a través de videoconferencia mediante la plataforma “Zoom”, las personas integrantes del Comité de Ética de la **Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico** y de las Entidades Paraestatales que lo integran: el **Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua “FIDEAPECH”**; **Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua “PRODECH”**; **Administradora de Servicios Aeroportuarios de Chihuahua “ASACH”**; **Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua “FODARCH”**; el **Instituto de Innovación y Competitividad “I2C”**; así como la **Agencia Estatal de Desarrollo Energético de Chihuahua “AEDE”**, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del 2024, bajo el tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración del quórum legal e inicio de la Sesión.
- II. Presentación y aprobación del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética 2023.
- III. Actualización de Código de Conducta 2024.
- IV. Asuntos Generales.

Con relación al primer punto del Orden del Día, en uso de la palabra el Lic. Daniel Benitez Rojas, Director Administrativo y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética de la SIDE, da la bienvenida a las personas integrantes presentes, pasando lista de asistencia, procediendo a verificar la asistencia de la Lic. Elsa Verónica Reza Sánchez, en su carácter de Presidenta, la Lic. Silvia Gisela Sánchez Solís, en su carácter de vocal permanente; y de la Mtra. Maria Rossana Valenzuela Cano, Lic. Denisse Rocío Piñón Marin, Lic. Mireya Alejandra Gomez Durán Lic. Paulina Rodríguez Hernández, Lic. Irma Gabriela Miranda Alcalá, y la Ing. Sophia Puente Magdaleno, en su carácter de vocales temporales; confirmando que existe el quorum requerido, de conformidad con lo que establece el artículo 35 de los Lineamientos, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de las Entidades Paraestatales que lo integran, manifestando la Presidenta que, con alcance en la convocatoria enviada para la presente Sesión el día 22 de enero del presente, a través de los correos electrónicos institucionales, se somete a su consideración el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad de votos.

En lo concerniente al segundo punto del Orden del Día, de conformidad con lo que se establece en el inciso p) del artículo 26 de los Lineamientos, en uso de la palabra la Lic. Elsa Verónica Reza Sánchez, Presidenta pone a consideración de las personas presentes para su revisión y análisis, el “Informe Anual de Actividades 2023”, mismo que se adjunta a la presente como Anexo 1, el cual debe presentarse durante este mes a la Mtra. María Angelica Granados Trespacios, titular de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como al Lic. Luis Santa Maria Desbés titular de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, documento que contiene el seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Actividades “PATCE 2023”, que contiene el número

de personas servidoras públicas capacitadas en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados; así como sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las cuales se detecten conductas contrarias al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta, entre otros asuntos.

Una vez analizado y revisado el Informe mencionado con antelación, y no habiendo observaciones al mismo, se suscribe el Informe por todas las personas que integran este Comité citado con anterioridad, mismo que se presentará en tiempo y forma ante las personas titulares mencionadas con prelación.

En lo referente al tercer punto del Orden del Día, con fundamento en el artículo cuarto transitorio del Código de Ética del Estado de Chihuahua; así como a los incisos c) y d) del artículo 26 de los Lineamientos relativos para la elaboración y actualización de los Códigos de Conducta, se pone a consideración para su revisión y aprobación el "Código de Conducta 2024" de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico; por lo que una vez analizado, y no habiendo observaciones al mismo, se aprueba el citado Código, por todas las personas que integran el Comité citado con precedencia, mismo que se presentará a la persona titular de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública

Con relación al último punto del Orden del Día, en uso de la palabra, la Lic. Elsa Verónica Reza Sánchez, en su carácter de Presidenta, comenta que no se cuentan con asuntos generales que reportar; por lo que se suspende la Sesión para la elaboración del Acta correspondiente. Así mismo una vez redactada el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 se somete a consideración de las personas presentes, la cual es aprobada en su totalidad, siendo las 14:50 horas del día 30 de enero del 2024, firmando de conformidad las y los que en ella intervinieron.

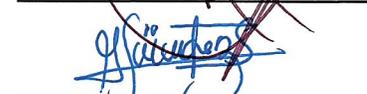
LIC. ELSA VERONICA REZA SÁNCHEZ
Presidenta



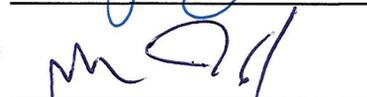
LIC. DANIEL BENITEZ ROJAS
Secretario Ejecutivo



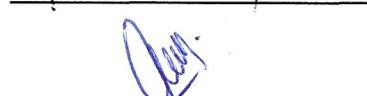
LIC. SILVIA GISELA SÁNCHEZ SOLÍS
Vocal Permanente



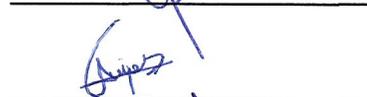
MTRA. MARIA ROSSANA VALENZUELA CANO
Vocal Temporal



LIC. DENISSE ROCIO PIÑÓN MARIN
Vocal Temporal



LIC. MIREYA ALEJANDRA GOMEZ DURAN
Vocal Temporal



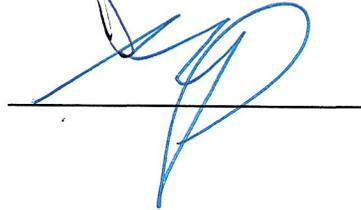
LIC. PAULINA RODRIGUEZ HERNANDEZ
Vocal Temporal



LIC. IRMA GABRIELA MIRANDA ALCALA
Vocal Temporal



ING. SOPHIA PUENTE MAGDALENO
Vocal Temporal



ESTA HOJA DE FIRMAS 3/3 CORRESPONDE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES QUE LO INTEGRAN

